



Gobierno de Catamarca
2025

Resolución

Número:

Referencia: 6° ASAMBLEA ORDINARIA DE OPCIÓN PARA LA COBERTURA DE CARGOS INTERINOS Y SUPLENTE, PARA LOS NIVELES INICIAL, PRIMARIA, ESPECIAL Y ADULTO

VISTO:

La necesidad de convocar a la “6° Asamblea Ordinaria de Opción para la Cobertura de Cargos Interinos y Suplentes” y;

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud obedece a la necesidad de garantizar el servicio educativo en todas las unidades educativas de nivel inicial, primaria, especial y adultos, a fin de cubrir los cargos vacantes generados por licencias o renunciaciones, para garantizar la continuidad pedagógica en las trayectorias escolares de los alumnos en este Ciclo Lectivo 2025.

Que para su realización resulta pertinente la emisión del instrumento legal, que autorice la convocatoria y prever tareas de logísticas, espacios y los recursos humanos, para garantizar su normal desarrollo

Que, los listados de Orden de Mérito Definitivo 2025 obran conforme a la normativa vigente en las escuelas cabecera habilitadas para cada departamento, según Resolución S. G. E. (M.E.) N° 11 de fecha 20 de Marzo de 2025.

Que este acto se dicta en uso de las facultades propias de esta Secretaría.

Por ello:

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - Autorizar la realización de la “6° ASAMBLEA ORDINARIA DE OPCIÓN PARA LA

COBERTURA DE CARGOS INTERINOS Y SUPLENTES, para las Instituciones Educativas de Nivel Inicial, Primaria, Especial y Adulto, la que se llevará a cabo el día jueves 09 de octubre /2025, en las Escuelas Cabeceras Departamentales habilitadas por Resolución S. G. E. (M.E.) N° 11, de fecha 20 de marzo de 2025, a partir de las 08hs. y hasta concluir.

ARTICULOS 2° Tomen conocimiento: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, Ministerio de Trabajo, Planificación y Recursos Humanos, Secretaria de Recursos Humanos y Contaduría General de la Provincia.

ARTÍCULO 3°. - Comuníquese, regístrese, publíquese, dése al Registro Oficial y archívese.